PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.

9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra "Contrato", se debe realizar el ajuste a "orden" o "convenio" según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 7470957 DEL AÑO 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	Centro Agropecuario de Buga/Regional Valle
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios-Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7470957 del año 2025
OBJETO	Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial y a distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/02/2025
FECHA DE INICIO	17/02/2025
PLAZO INICIAL	303 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Diana Marcela Restrepo Bedoya
CC o NIT	29.284.804
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario De Buga-Valle
VALOR INICIAL	Cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil sesenta y un peso m/cte. **$ 46.455.061**
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.146.438) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) c) Un pago final por la fracción del mes Diciembre por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE ($2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1525 2025-01-09
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**18225** 2025/02/15
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 46.455.061
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 46.455.061
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 46.455.061
SUPERVISOR	Olga Beatriz Ladino Soto
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Kelly Johana Peña Hernández
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR. 7470957**, del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO /	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
2. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive

formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.		destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos	NO APLICA	NO APLICA
5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
6. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
7. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.

8. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
11. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.

12. Gestionar certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"..	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
13. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.
14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	**SI**	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el Secop II y drive destinado, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH- F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF. para los meses de febrero a diciembre.

3 ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005145		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/02/2025	19/04/2026	$ 4,645,506.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención al cumplimiento del objeto contractual, orientado a prestación de servicios. Durante la ejecución no se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
Cumple

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO. CO1.PCCNTR. 7470957 DEL AÑO 2025, NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3..5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:
14/02/2025 LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
09/06/2025 MIGDONIO DEDIEGO JARAMILLO
15/08/2025 OLGA BEATRIZ LADINO SOTO

3.7 Liquidación del negocio jurídico
Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.6 Pagos realizados

Numero Documento	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto
50404325	2025-02-28 02:49:47	Pagada	2,146,438.00
81647225	2025-03-26 03:34:53	Pagada	4,599,511.00
123257725	2025-04-29 02:11:59	Pagada	4,599,511.00
171579325	2025-05-30 02:43:05	Pagada	4,599,511.00
214952825	2025-06-27 05:23:49	Pagada	4,599,511.00
258613525	2025-07-25 03:46:41	Pagada	4,599,511.00
301491025	2025-08-25 03:57:40	Pagada	4,599,511.00
354938925	2025-09-25 03:30:27	Pagada	4,599,511.00
405828625	2025-10-27 03:45:05	Pagada	4,599,511.00
454662025	2025-11-25 04:47:22	Pagada	4,599,511.00

5.7 **Estado financiero**

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 46.455.061
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 46.455.061
Valor pagado	$ 46.455.061
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción hasta el día de la liquidación.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre del 2025

OLGA BEATRIZ LADINO SOTO
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR. 7470957 del año 2025